

La prescripción y caducidad en el Derecho Civil

Por Javier González Villar. Abogado asociado del área mercantil y civil de Lener

En breve: El objeto del presente artículo es la realización de un análisis de los aspectos más relevantes de tres instituciones -prescripción adquisitiva, prescripción extintiva y caducidad- que, aunque distintas, comparten fundamentos comunes, cuales son: de un lado, un fundamento objetivo, que radica en la conveniencia de proteger la paz social y la seguridad jurídica, por cuanto el interés general y el bien público han de amparar una situación estable frente al ejercicio tardío de los derechos; y, de otro lado, un fundamento subjetivo complementario, basado en la idea de presunción de que el derecho fue abandonado por su titular.

Al finalizar el mencionado análisis, el lector se encontrará con un cuadro-resumen que incluye los diferentes plazos que operan en el ámbito civil tanto en materia de prescripción adquisitiva, como de prescripción extintiva y caducidad.

Sumario:

I. Introducción. La prescripci ...